

## **Normas particulares para la presentación de trabajos**

Las siguientes normas particulares son las vigentes para la presentación establecida en el Reglamento de este evento.

1. Los **TRABAJO**<sup>1</sup> y **PONENCIAS**<sup>2</sup> deberán presentarse en idioma español, ser originales, inéditos y versar sobre el temario, no admitiéndose aquellos que no reúnan estas características.
2. Los **trabajos** no deberán exceder de 40 (cuarenta) páginas en total (incluidos gráficos, tablas y referencias). Cada trabajo deberá ser acompañado de un resumen, de no más de 2 (dos) páginas, no incluidas en las cuarenta mencionadas.  
Las **ponencias** no deberán exceder de 5 (cinco) páginas en total y deberán ser acompañadas de un resumen, de no más de 2 (dos) páginas, no incluidas en las cinco mencionadas.
3. Los trabajos y ponencias deberán presentarse en un ejemplar encuadernado o encarpetaado, impreso en un solo lado en un CD 80/700MB. Éste deberá identificarse con una etiqueta y/o carátula exterior en la que se especificará: a) Nombre del programa utilizado, b) Título del trabajo, c) Comisión a la que pertenece, d) Apellido/s y nombre/s del autor/es.
  - 3.1. El nombre del archivo tendrá que ser denominado de la siguiente manera:
    - ✓ Comisión – Apellido/s y Nombre/s del autor/es y Título del trabajo abreviado (Ej. 1-JuanFernandez-ingresosbrutos.doc)
4. Cada trabajo o ponencia tendrá que contener:
  - 4.1. En una **PRIMERA PÁGINA**;
    - ✓ Título del trabajo en mayúsculas;
    - ✓ Comisión a la cual pertenece;
    - ✓ Nombre del Simposio;
    - ✓ Lugar y fecha de realización;
    - ✓ Nombre/s y apellido/s del/los autor/es;
    - ✓ Título profesional obtenido, Ej.: (Dr. CP. Pedro Ferreyra)
    - ✓ Tomo y Folio si es que están matriculados en esta Institución
    - ✓ Domicilio particular y/o laboral;
    - ✓ Teléfono particular, laboral y/o celular;
    - ✓ Dirección de correo electrónico particular y/o comercial
  - 4.2. En una **SEGUNDA PÁGINA** un índice o sumario.
  - 4.3. Las notas bibliográficas se insertarán al final del trabajo y se indicarán mediante un número entre paréntesis
  - 4.4. El trabajo y/o ponencia **NO** deberá ser paginado.
5. Todo trabajo que no reúna los requisitos formales detallados en estas Normas Particulares, será devuelto para su adecuación y ajuste a lo enunciado en las mismas. Este trabajo posterior de adecuación respetará la fecha límite de presentación fijada oportunamente. Lo previsto en este

punto hace alusión a una revisión previa acerca de los requisitos formales de presentación, no así de su contenido y aporte académico. Cuando un trabajo fuera rechazado por el Comité de Selección de Trabajos, no podrá oponerse lo enunciado en este punto, a efectos de solicitar su adecuación. El autor/es, o al menos uno de ellos, en el caso que el trabajo sea aprobado, deberá estar presente para hacer la exposición de su trabajo, según el orden y durante el tiempo que establezca el comité.

6. Los ejemplares de los trabajos y/o ponencias presentados (admitidos, rechazados o excluidos por presentación tardía o cualquier otra razón) quedarán a disposición del Comité, no existiendo obligación de reintegrarlos, salvo que se los solicite por escrito antes de la finalización del evento.

7. Las especificaciones técnicas de presentación son las siguientes:

7.1.- Archivos de texto: Word 97 o posteriores.

7.1.1.- Tamaño del papel: A4 (orientación vertical)

7.1.2.- Márgenes: superior: 2.5 cm / inferior: 2.5 cm / izquierdo: 3 cm / derecho: 3 cm

7.1.3.- Sin encabezado ni pie de página

7.1.4.- No incluir saltos de página ni de sección.

7.1.5.- Tamaño de letra: cuerpo 12 en el texto y 10 en las notas

7.1.6.- Fuente de letra: Arial

7.1.7.- Espacio entre caracteres: espacio normal y posición normal

7.1.8.- Interlineado: sencillo

7.1.9.- Títulos: en negrita y subrayados

7.1.10.- Subtítulos: en negrita

7.1.11.- Ítems: En forma numérica (como la presente enumeración)

7.1.12.- Las tablas y/o gráficos irán insertadas en el texto con orientación vertical y podrán figurar como anexos

8. Las tablas y/o gráficos forman parte del mismo y por lo tanto se consideran incluidos dentro del total de páginas establecidos en el punto 2 (dos) de la presente norma.

9. Cualquier duda ocasionada por la presentación o interpretación según las pautas de los puntos precedentes será evacuada por el Sector de Congresos y Eventos, al teléfono 5382-9392 / 9399 o por mail a [congresosyevenos@consejo.org.ar](mailto:congresosyevenos@consejo.org.ar)

## **IMPORTANTE:**

### **Vencimiento para la presentación de trabajos:**

7 de julio de 2017, hasta las 19.00 hs. Los mismos se deben entregar en el Sector Congresos y Eventos.